

2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCVII - TOMO DXXIX - Nº 31
CORDOBA, (R.A.) LUNES 16 DE FEBRERO DE 2009

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

REMATES

RIO CUARTO - Orden Juzgado Civil y Com. De Tercera Nominación de Río Cuarto, Secretaria Dr. Martín Lorio. Autos "Banco Integrado Departamental Coop. Ltda. C/ Oliva Salort, Rosa Albina - Dda. Ejecutiva", Martillero Ignacio J. Pizarro, MP. 01-1167, domicilio Alberdi 922 Río Cuarto, rematará el 16/2/2009 a las 9,30 hs. en Alvear 196 Río Cuarto, o el primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar, inmueble inscripto a nombre de la demandada a la Matrícula 1.175.072, lote de terreno ubicado en el dpto. Santa María, Prov. De Cba., en el lugar denominado Villa Residencial Los Talas, de Anisacate, el que se designa con el Nro. 20 de la Manzana 34 y mide 10 mts. De frente por 40 mts. De fondo, con sup. De 400 mts. Cdos., lindando: al N. lote 21, al S., lote 19, al E., calle sin nombre y al O., lote 11. Baldío y desocupado. Servicios: luz eléctrica, recolección de residuos y mant. Calles. Base: \$ 12,00. Postura mínima 1% de la base. Condiciones: al mejor postor, de contado el 20% en el acto de subasta más comisión de ley. El comprador deberá consignar el 2% sobre el precio de subasta en concepto de Aporte al Fondo de Prevención de Violencia Familiar (Ley 9505). Saldo al aprobarse la subasta. Pasados 15 días desde que se encuentre en condiciones de ejecutarse el auto aprobatorio del remate sin efectivizarse el saldo, se aplicarán sobre el mismo, intereses a la tasa activa cartera general del B.N.A. Exhibición e informes: consultar al Martillero, Tel. 0358-154113849. Fdo.: Dr. Martín Lorio - Sec. Río Cuarto, 12 de Diciembre de 2008.

Nº 510 - \$ 45.-

JESÚS MARIA - O. Juez 40º Nom. C. y C. "Vogt de Carande Inés c/ Hered. de José Rosatti - Div. Cond." (Expte. Nº 637689/36), Mart. Julio A. Carballo, Mat. 01-221 A. M. Bas 54 PB Of. "J" rematará 18/2/2009 del cte. a las 10 hs. Juzgado Civil de Jesús María dom. calle Belgrano 523, Jesús María, Ped. Cañas, Dpto. Colón, Solar 292, Mza. 84. Insc. Fº 15831 Aº 1986 y Fº 5656 Aº 1963 a nombre de Inés Teresita Vogt y José Rosatti. Base: \$ 22.102.- contado, mejor postor, 20% acto de subasta, más comisión 3% saldo al aprobarse más 2% Art. 24 Ley 9505. Post. Mín. \$ 500, ocupado por terceros pretendientes a usucapir. Mejoras: 6 habit., 2 baños, coc. Comedor, living comedor, patio, entrada para auto. Ubicación: España 895, Jesús María, Informes Martillero Tel. Fax 0351-4112713 - 156526029. Oficina, 13 de Febrero de 2009. Alejandra Carroll de Monguillot

- Sec.

3 días - 1321 - 18/2/2009 - \$ 108.-

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

MARCOS JUÁREZ - El Juez de Primera Instancia y 1ra. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BARTOLIMI ROSA, por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Marcos Juárez, Noviembre de 2008. Dr. Gustavo A. Bonichelli, Secretario.

5 días - 28969 - 16/2/2009 - \$ 34,50.-

MARCOS JUÁREZ - El Juez de Primera Instancia y 1ra. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HEREDIA NEMESIO ANASTASIO, por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Marcos Juárez, Noviembre de 2008. Dr. Gustavo A. Bonichelli, Secretario.

5 días - 28968 - 16/2/2009 - \$ 34,50.-

VILLA CARLOS PAZ. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, Secretaría Nº 1º a cargo del Dr. Mario G. Boscatto: cita y emplaza a los herederos, acreedores de BAZAN ENRIQUE y a todos aquellos que se sientan con derechos a los bienes del causante en estos autos caratulados: "Bazán Enrique - Declaratoria de herederos" para que en el término de veinte días siguientes al de la última publicación de edictos (658 CPCC) comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley. Dr. Mario G. Boscatto, secretario.

5 días - 30686 - 20/2/2009 - \$ 34,50

El señor Juez de 1ra. Instancia y 17º Nominación en lo Civil y Comercial, en autos caratulados "SCHPILFEIGUEL ROSA - Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 1551365/36, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante para que dentro del plazo de veinte días siguientes al de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Cba., Febrero de 2009. Sec. Dra. Viviana M. Domínguez.

5 días - 407 - 16/2/2009 - \$ 34,50

El Señor Juez de 1ª Instancia y 9ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de

VALLEJO ENRIQUE ABELARDO en los Autos caratulados: Vallejo Enrique Abelardo - Declaratoria de Herederos - Exp. Nº 1558314/36 - Cuerpo Uno, por el término de veinte días bajo apercibimiento de Ley. Córdoba, 19 de Diciembre de 2008. Dr. Guillermo Falco - Juez. Drmaria. Secretario.-

5 días - 33228 - 16/2/2009 - \$ 34,50

VILLA MARIA - El señor Juez de 1ra. Instancia y 2da. Nominación en lo Civil, comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DORA SALAZAR, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "Salazar Dora o Salazar Alminda Dora o Zalazar Aminda Dora o Zalazar Dora - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Villa María, 18 de Diciembre de 2008. Fdo.: Dr. Alberto Fernando Flores - Juez. Dra. Daniela Hochsprung - Sec.

5 días - 398 - 16/2/2009 - \$ 34,50

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 5º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BALLY ROBERTO y/o ROBERTO DAMIAN BALLY y/o DAMIAN ROBERTO BALLY y/o DAMIAN ROBERTO P. BALLY y/o DAMIAN R. BALLY y/o DAMIAN R.P. BALLY - SUPPO REGINA en los autos caratulados: "Suppo Regina - Bally Roberto - Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 1508954/36", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 8 de Octubre de 2008. Dra. María de las Mercedes Villa, Secretaria.

Nº 33133 - \$ 25.-

El señor Juez de 1ra. Instancia y 2º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BELTRAN MARIA AIDE en los autos caratulados: "Beltran, Maria Aide - Declaratoria de Herederos - Exp. 1537398/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 19 de Noviembre de 2008. Wermuth de Montserrat Silvia Inés, Secretaria.

5 días - 30986 - 16/2/2009 - \$ 34,50.-

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 37ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CORDOBA NICOLAS AMBROSIO en los autos caratulados Córdoba Nicolás Ambrosio - Declaratoria de herederos - Expte. 1526392/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Rodolfo A. Ruarte, Juez, María Beatriz

Martínez, secretaria.

5 días - 979 - 20/2/2009 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ISOLA, JUAN CARLOS en los autos caratulados Diéguez, María Ester - Isola Juan Carlos - Declaratoria de herederos - Expte. 1276560/36 por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 10 de febrero de 2009. Romero de Manca, Mónica Inés, secretaria.

5 días - 959 - 20/2/2009 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BORNANCINI MIGUEL ANGEL en los autos caratulados Bornancini Miguel Angel - Declaratoria de herederos - Expte. 1590912/36 por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 10 de febrero de 2009. Dra. María Angélica Jure, Juez. Dra. Gladys Quevedo de Harris, secretaria.

5 días - 962 - 20/2/2009 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BOCALON TERESA en los autos caratulados Bocalon Teresa - Declaratoria de herederos - Expte. 1563888/36 por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 10 de febrero de 2009. Martínez María Eugenia, secretaria.

5 días - 964 - 20/2/2009 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GONZALEZ JUAN CARLOS, en los autos caratulados González, Juan Carlos - Declaratoria de herederos - Expte. 1592622/36 por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 22 de diciembre de 2009. Dr. Héctor Daniel Suárez, Juez, Dra. Nilda Estela Villagrán, secretaria.

5 días - 929 - 20/2/2009 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 28ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de QUINTERO, VENTURA FERMINA en los autos caratulados Quintero, Ventura Fermina - Declaratoria de herederos - Expte. 1597516/36 por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 29 de diciembre de 2009. Néilda Roque de Pérez Lanzeni, secretaria.

5 días - 931 - 20/2/2009 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de QUIROGA, BELSEIS JESUS en los autos caratulados Quiroga, Belseis Jesús - Declaratoria de herederos - Expte. 1590024/36 por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 29 de diciembre de 2008. Romero María Alejandra, secretaria.

5 días - 932 - 20/2/2009 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ROQUE CARRERAS GRACIELA TERESITA en los autos caratulados Roque Carreras Graciela Teresita - Declaratoria de herederos - Expte. 1604943/36 Cuerpo Uno, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 4 de febrero de 2009. Dr. Germán Almeida, Juez. Dra. Wermuth de Montserrat Silvia Inés, secretaria.

5 días - 936 - 20/2/2009 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MONTOYA ISABEL en los autos caratulados Montoya Isabel - Declaratoria de herederos - Expte. 1559792/36 Cuerpo Uno, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 22 de diciembre de 2008. Dr. Guillermo E. Falco, Juez. Dra. María Virginia Vargas, secretaria.

5 días - 935 - 20/2/2009 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de DULCICH CARLOS EDUARDO en los autos caratulados Dulcich Carlos Eduardo - Declaratoria de herederos - Expte. 1603128/36 Cuerpo Uno, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 29 de diciembre de 2008. Dra. Beatriz E. Trombeta de Games, secretaria.

5 días - 934 - 20/2/2009 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 47ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FERMIN o DOMINGO o FERMIN DOMINGO o FERMIN D. o DOMINGO FERMIN ANDRADA AGÜERO o ANDRADA o AGÜERO en los autos caratulados Andrada Agüero o Agüero o Andrada, Fermín Domingo o Fermín D. O Domingo Fermín - Declaratoria de herederos - Expte. 1562671/36 por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 15 de diciembre de 2008. Aragon de Pérez, Sara del Valle, secretaria.

5 días - 940 - 20/2/2009 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CARDETTI, ALBERTO en los autos caratulados Cardetti, Alberto - Declaratoria de herederos - Expte. 1577727/36 por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 9 de febrero de 2009. Dra. Marta Trogrlich, secretaria.

5 días - 941 - 20/2/2009 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren

con derecho a la herencia de GROSSO, FRANCISCOMIGUEL - MARCHISIO, DOMINGA JOSEFA en los autos caratulados Grosso, Francisco Miguel - Marchisio, Dominga Josefa - Declaratoria de herederos - Expte. 1587062/36 por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 30 de diciembre de 2008. Perona Claudio, secretario.

5 días - 944 - 20/2/2009 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de AGÜERO, RAMON ANGEL en los autos caratulados Agüero, Ramón Angel - Declaratoria de herederos - Expte. 1554508/36 por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 10 de febrero de 2009. Singer Berrotarán de Martínez, María Adelina, secretaria.

5 días - 955 - 20/2/2009 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CALAFELL, ROQUE - NAJLE, MARIA en los autos caratulados Calafell, Roque - Najle, María - Declaratoria de herederos - Expte. 1555975/36 por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 25 de noviembre de 2008. Domínguez, Viviana Marisa, secretaria.

5 días - 957 - 20/2/2009 - \$ 34,50

La Sra. Juez Civil y Comercial de 51ª Nom. de esta ciudad, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de don PABLO HÉCTOR GUGLIERI para que en el término de veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho en los autos "Guglieri Pablo Héctor - Declaratoria de herederos (Expte. 1563627/36)" bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Ariel G. Macagno, Juez. P.A.T. Dra. Silvia S. Ferraro, secretaria.

5 días - 930 - 20/2/2009 - \$ 34,50

RIO SEGUNDO. La Sra. Juez de 1ª Inst. y Unica Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flia. de la ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. MERCEDES RACELIA GONZALEZ en los autos caratulados "González Mercedes Racelia - Declaratoria de herederos" para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Susana Estela Martínez Gavier, Juez. Dr. Marcelo Gutiérrez, secretario. Río Segundo.

5 días - 949 - 20/2/2009 - \$ 34,50

RIO SEGUNDO. La Sra. Juez de 1ª Inst. y Unica Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flia. de la ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. DELIA ROSA LOPEZ en los autos caratulados "López, Delia Rosa - Declaratoria de herederos" para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Susana Estela Martínez Gavier, Juez. Dr. Marcelo Gutiérrez, secretario. Río Segundo.

5 días - 948 - 20/2/2009 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos "Espíndola Oscar René - Declaratoria de herederos - N° 1555880/36" Córdoba, 3 de

diciembre de 2008. Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento. Fdo. Marcelo Adrián Villarragut, Juez, Luis Ricardo Soler, secretario.

5 días - 947 - 20/2/2009 - \$ 34,50

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 35ª Nom. en lo Civil y Comercial de esta ciudad en autos caratulados "Rolando Esther Graciela - Declaratoria de herederos" Expte. N° 1580469/36 cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante ROLANDO ESTHER GRACIELA para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. María Cristian Sammartino, Juez. Dr. Domingo I. Fassetta, secretario.

5 días - 945 - 20/2/2009 - \$ 34,50

RIO SEGUNDO. El Sr. Juez de 1ª Inst. Unica Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, en autos caratulados "Bernasconi María Alicia del Socorro - Declaratoria de herederos" cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante BERNASCONI MARIA ALICIA DEL SOCORRO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Susana Martínez Gavier, Juez. Dr. Gutiérrez, secretario.

5 días - 937 - 20/2/2009 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Cba., Sec. A cargo de la Dra. Nilda Estela Villagrán, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes BELUCCI, GUILLERMO ROBERTO y MOTINI o MONTINI, MÁXIMA CATALINA, para que en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos "Belucci, Guillermo Roberto - Motini Máxima Catalina - Declaratoria de herederos (Expte. 1576114/36)" Héctor Daniel Suárez, Juez. Nilda Estela Villagrán, secretaria. Cba. 10 de diciembre de 2008:

5 días - 939 - 20/2/2009 - \$ 34,50

RIO SEGUNDO. La Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo, en autos "Pastori, Tuilio - Declaratoria de herederos" cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de TULLIO PASTORI, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Susana E. Martínez Gavier, Juez. Marcelo Gutiérrez, secretario. Of. 9/2/2009.

5 días - 938 - 20/2/2009 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes LUDUEÑA BONIFACIO AUGUSTO - OLIVA CLEMIRA LIDIA para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a juicio bajo apercibimiento. Autos: "Ludueña, Bonifacio Augusto - Oliva, Clemira Lidia - Declaratoria de herederos - Expte. N° 1555888/36 - Cuerpo 1". Córdoba, 9 de febrero de 2009. Dr. Manuel José Maciel, Juez. De 47ª Nom. Civ. y Com. Dra. Sara Aragón de Pérez, secretaria.

5 días - 943 - 20/2/2009 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 47ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de los

causantes Sr. DAVID HERRERADNI 12.613.985, SR. LIRIO HERRERA DNI 6.641.704 Y DOMITILA ROJAS LC 7.326.680 para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a juicio bajo apercibimiento. Autos: "Herrera, David, Herrera Lirio, Rojas Domitila - Declaratoria de herederos - Expte. N° 1496793/36 - Cuerpo 1". Córdoba, 9 de febrero de 2009. Dr. Manuel José Maciel, Juez. De 47ª Nom. Civ. y Com. Dra. Sara Aragón de Pérez, secretaria.

5 días - 942 - 20/2/2009 - \$ 34,50

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civil y Comercial de Villa María, Dra. Ana María Bonadero de Barberis, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante BELTRAMO JUANA ELENA para que en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en estos autos caratulados: "Beltramo Juana Elena - Declaratoria de herederos" secretaria Dr. Sergio Omar Pellegrini. Villa María, 3 de febrero de 2009.

5 días - 933 - 20/2/2009 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de 12ª Nom. Secretaria a cargo de la Dra. Bueno de Rinaldi, Irene Carmen de esta ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "Garay, Néstor Osvaldo - Declaratoria de herederos - Expte. 1590724/36" cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NESTOR OSVALDO GARAY para que en el término de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Marta González de Quero, Juez. Irene Bueno de Rinaldi, secretaria.

5 días - 952 - 20/2/2009 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del señor JUAN MARTINEZ GAZQUEZ y la Sra. ESTER MAURICIA FERREYRA, a comparecer y tomar participación en los autos caratulados "Martínez Gazquez Juan - Ferreyra Ester Mauricio - Declaratoria de herederos - Expte. N° 1596697/36" por el término de veinte días y bajo los apercibimientos de ley. Rubiolo Fernando, Juez. María Singer Berrotarán, secretaria. Córdoba, 5 de febrero de 2009.

5 días - 953 - 20/2/2009 - \$ 34,50

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, Secretaria Mario Boscatto en autos "D'addona Oscar Angel - Declaratoria de herederos" cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de D'ADDONA OSCAR ANGEL, para que en el término de veinte días siguientes al día de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimientos. Villa Carlos Paz, 12 de diciembre de 2008. Fdo. Olcese, Juez. Bosato, secretario.

5 días - 958 - 20/2/2009 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Comercial de esta ciudad, Secretaria a cargo de la Dra. Silvia Inés Wermuth de Montserrat, en autos "Caliccio, Nelly María - Airasca, Albino Guillermo - Declaratoria de herederos" (Expte. N° 1585602/36) cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes AIRASCA ALBINO GUILLERMO y CALICCIO NELLY MARIA para que dentro del

término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento. Córdoba, 23 de diciembre de 2008. Fdo. Germán Almeida, Juez. María Manzini, prosecretaria.

5 días - 973 - 20/2/2009 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo del Dr. Ricardo Guillermo Monfarell, de la ciudad de Córdoba capital, en los autos caratulados "Nieva, Ramona Julia - Declaratoria de herederos" (Expte. 1585956/36) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la señora RAMONA JULIA NIEVA o JULIA RAMONA NIEVA por el término de veinte días siguientes al de la última publicación, a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dra. Clara María Cordeiro, Juez. Dr. Ricardo G. Monfarell, secretario. Córdoba, 9 de diciembre de 2008.

5 días - 974 - 20/2/2009 - \$ 34,50

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 6ª Nom. de la ciudad de Río Cuarto, por la Secretaría a cargo de la Dra. Carla Victoria Mana, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, Sr. MIGUEL RIMONDETTI LE 2.961.361 y de la Sra. EVA ALVARAZ, LC 7.565.955, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos denominados "Rimondetti Miguel y Eva Alvaraz - Declaratoria de herederos" bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 22 de diciembre de 2008.

5 días - 969 - 20/2/2009 - \$ 34,50

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Dr. Rolando Oscar Guadagna, Secretaria Nº 5 a cargo del Dr. Martín Lorio, en autos: "Giachero Domingo Francisco - Declaratoria de herederos (Expte. G-32-08)" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante GIACHERO DOMINGO FRANCISCO (MI 6.629.283) para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho; bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dr. Rolando Oscar Guadagna (Juez) ante mí: Dr. Martín Lorio (secretario). Río Cuarto, 2 de febrero de 2008.

5 días - 968 - 20/2/2009 - \$ 34,50

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Mariana Martínez de Alonso, secretaria Nº 12 a cargo de la Dra. María Gabriela Aramburu, en autos: "Godoy Roberto Victorio - Declaratoria de herederos" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a toda persona que se considere con derecho sobre los bienes dejados por el causante GODOY ROBERTO VICTORIO (LE 6.638.997) para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Mariana Martínez de Alonso (Jueza) ante mí: Dra. Andrea V. Fernández (prosecretaria). Río Cuarto, 17 de diciembre de 2008.

5 días - 967 - 20/2/2009 - \$ 34,50

La Sra. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de 10ª Nom. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores del señor FRANCISCO DI TOFFINO en los autos caratulados "Di Toffino Francisco - Declaratoria de herederos" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el

término de veinte días para que comparezcan a estar a derecho a la sucesión por el término de veinte días para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 2 de febrero de 2008. Fo. María Angélica Jure de Obeide, Juez. Ante mí: María Verónica Cecchi de Richardson, prosecretaria.

5 días - 956 - 20/2/2009 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 14ª Nom. en lo Civil y Comercial de esta ciudad, cita y emplaza a los herederos, acreedores de MIGUEL ANGEL CASSULLO, en los autos caratulados "Cassullo Miguel Angel - Declaratoria de herederos" (Eppte. Nº 1581659/36) y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, febrero de 2009. Dr. Gustavo Ricardo Orgaz, Juez. Dra. Nora Cristina Azar de Ruiz Pereyra, secretaria.

5 días - 980 - 20/2/2009 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 27ª Nom. C. y C. en autos: "Domínguez Hugo Alberto - Declaratoria de herederos - Expte. Nº 1565021/36" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante para que dentro de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. José Luis García Sagués, Juez. Dra. Consuelo Agrelo de Martínez, prosecretaria.

5 días - 981 - 20/2/2009 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Alberto Mayda, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante para que dentro del término de veinte días y bajo apercibimiento de ley, comparezca a estar a derecho y tomar participación en estos autos caratulados "Silvestre Cristina Barbarina - Declaratoria de herederos" (Expte. Nº 1450230) bajo apercibimiento de ley. Fdo. Alberto Mayda, Juez. Alejandra Carroll de Monguillot, secretaria. Córdoba, 1 de diciembre de 2008.

5 días - 983 - 20/2/2009 - \$ 34,50

LAS VARILLAS. La Juez de 1ª Inst. y Unica Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Instrucción, Menores y Faltas, Dra. Amalia Venturuzzi de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HERMELINDA MARIA MARGARITA BELTRAMO para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en éstos autos caratulados "Beltramo Hermelinda María Margarita - Declaratoria de herederos" bajo apercibimiento de ley. Las Varillas, diciembre 19 de 2008.

5 días - 984 - 20/2/2009 - \$ 34,50

LAS VARILLAS. La Juez de 1ª Inst. y Unica Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Instrucción, Menores y Faltas, Dra. Amalia Venturuzzi de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FOCO ADRIANA TERESA MARIA para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos caratulados "Foco Adriana Teresa María - Declaratoria de herederos" bajo apercibimiento de ley. Las Varillas, diciembre 7 de 2008. Emilio Yupar, secretario.

5 días - 985 - 20/2/2009 - \$ 34,50

Por orden Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Comercial, secretaria Vermouth de

Montserrat, Silvia Inés, en autos "Fernández, José Antonio - Declaratoria de herederos - Expte. Nº 1548447/36" cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante don FERNÁNDEZ, JOSE ANTONIO DNI 1.882.175, para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento. Fdo. Dr. Germán Almeida, Juez. Dra. María del Pilar Manzini, prosecretaria.

5 días - 987 - 20/2/2009 - \$ 34,50

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil y Comercial y 2ª Nom. de la ciudad de Río Tercero, en los autos caratulados "Schiaverano, Lucio Nelido - declaratoria de herederos cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante: LUCIO NELIDO SCHIAVERANO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, cuyo fin publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL, por el término de ley. Río Tercero, 11 de setiembre de 2008. Fdo. Dr. Rafael Garzón, Dr. Edgardo Battagliero, secretario.

5 días - 986 - 20/2/2009 - \$ 34,50

ALTA GRACIA. La Sra. Juez del Juzgado en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. IGNACIO BITSCHIN o BISTCHIN, en autos "Bitschin o Bistchin, Ignacio - Declaratoria de herederos" para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Dra. Graciela Vigilanti, Juez. Dr. Alejandro Daniel Reyes, secretario. Alta Gracia, 2 de febrero de 2009.

5 días - 982 - 20/2/2009 - \$ 34,50

COSQUIN. La Sra. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TARTAROLIS JORGE ALBERTO en los autos caratulados "Tartarolis Jorge Alberto - Declaratoria de herederos" por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cosquín, 15 de octubre de 2008. Fdo. Dra. Cristina Coste de Herrero, Jueza y Dr. Nelson Ñañez, secretario.

5 días - 998 - 20/2/2009 - \$ 34,50

DEAN FUNES. La Sra. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de Deán Funes, en autos "Alvarez, Héctor Ricardo - Declaratoria de herederos" cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión a los bienes quedados al fallecimiento de HECTOR RICARDO ALVAREZ para que comparezcan a estar a derecho por el término de veinte (20) días, bajo apercibimientos. Deán Funes, 19 de diciembre de 2008.

5 días - 1033 - 20/2/2009 - \$ 34,50

JESÚS MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Jesús María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia del señor EDUARDO BELISARIO GONZALEZ y de la señora MARIA DIGNA RODRÍGUEZ en autos: "González Eduardo Belisario y otra - Declaratoria de herederos" por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 22 de diciembre de 2008. Secretaría Dr. Miguel A. Pedano.

5 días - 1038 - 20/2/2009 - \$ 34,50

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. C.C. y C. de Bell Ville, Secretaría Nº 4, a cargo

de la Dra. Elisa B. Molina Torres, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes JUVENAL FERRERO y LUCIA ELISA URRACO para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley, en los autos "Ferrero, Juvenal y otra - Declaratoria de herederos" (Expte. F-18-07) Of. 4 de diciembre de 2008. Fdo. Dr. Víctor Miguel Cemborain, Juez. P.A.T. Elisa B. Molina Torres, secretaria. Bell Ville, 10 de diciembre de 2008.

5 días - 1037 - 20/2/2009 - \$ 34,50

VILLA DOLORES. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil, Comercial y Conc. de Villa Dolores, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes RAMÍREZ AMADOR y RODRÍGUEZ JULIA DOMITILA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos "Ramírez Amador y otra - Declaratoria de herederos" Expte. R/11/08. Of. 22 de diciembre de 2008. Secretaría a cargo del Dr. Antonio Humberto Gutiérrez.

5 días - 1000 - 20/2/2009 - \$ 34,50

MORTEROS. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial, Conc. Flia. Control, Faltas y Menores de Morteros, secretaria Unica, Dra. Andrea Fasano, cita y emplaza a los herederos y acreedores en autos caratulados NORIEGA PABLO NORBERTO o NORIEGANORBERTO, PERALTA JOSEFA o PERALTA de NORIEGA JUANA JOSEFA, y NORIEGA MATILDE POLONIA o NORIEGA POLONIA MATILDE; NORIEGA de GUEVARA EULALIA ENCARNACIÓN o NORIEGA de GUEVARA ENCARNACIÓN EULALIA; NORIEGA de PRIOTTI CATALINA ANGELA o NORIEGA de PRIOTTI ANGELA CATALINA, NORIEGA de ACOTSO MARIA MODESTA o NORIEGA de ACOSTA MODESTA MARIA; NORIEGA de FERREYRA ROSA PAULA o NORIEGA de FERREYRA PAULA ROSA - Declaratoria de herederos - Expte. 08/07 y los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Of. Andrea Fasano, sec.

5 días - 1032 - 20/2/2009 - \$ 34,50

RIO SEGUNDO. El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante RUEDA ROSENDA para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Susana Martínez Gavier, Juez. Marcelo Gutiérrez, secretario, febrero de 2008.

5 días - 906 - 20/2/2009 - \$ 34,50

MARCOS JUÁREZ. El Sr. Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. en lo C.C. y F. de Marcos Juárez, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante LASA, JOSE GERMAN para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. José María Tonelli, Juez. Bonichelli, secretario.

5 días - 908 - 20/2/2009 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 48ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FERNANDO FABIAN MEYER, en autos caratulados "Meyer, Fernando Fabián - Declaratoria de herederos - Expte. Nº 1598985/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Raquel Villagra de Vidal (Juez de 1ª Inst.) Dra. Elvira Delia García

de Soler (secretaria Juzg. 1ª Inst.) Córdoba, 10 de febrero de 2009.

5 días - 885 - 20/2/2009 - \$ 34,50

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. de 11ª Nom. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión por los bienes dejados por el causante HECTOR ALBERTO GOMEZ, para que en el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos caratulados "Gómez, Héctor Alberto - Declaratoria de herederos" Expte. 1517567/36 bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 4 de febrero de 2009. Fdo. Eduardo B. Bruera, Juez. María Elena Masuelli de Olariaga, secretaria.

5 días - 907 - 20/2/2009 - \$ 34,50

MARCOS JUÁREZ. El Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Marcos Juárez, cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho a los bienes de los causantes "NUCCI, JUAN CARLOS Y SABIH MARTA NOEMÍ" para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Dra. María de los A. Rabanal, secretaria. Dr. Domingo E. Valgañón, Juez.

5 días - 858 - 20/2/2009 - \$ 34,50

MARCOS JUÁREZ. El Sr. Juez de 2ª Nom. en lo C.C. y F. de Marcos Juárez, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes de los causantes "FERNÁNDEZ, LUIS CARLOS y CAO, MARÍA SUSANA" bajo apercibimiento de ley. Dra. Rabanal, secretaria. Dr. Valgañón, Juez. Marcos Juárez, diciembre de 2008.

5 días - 857 - 20/2/2009 - \$ 34,50

MARCOS JUÁREZ. El Sr. Juez de 2ª Nom. en lo C.C. y F. de Marcos Juárez, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante "BERGIA, MIGUEL, bajo apercibimiento de ley. Dra. Rabanal, secretaria. Dr. Valgañón, Juez. Marcos Juárez, diciembre de 2008.

5 días - 856 - 20/2/2009 - \$ 34,50

MARCOS JUÁREZ. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flia. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de doña CARMEN PAFUNDI, por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Marcos Juárez, 17 de diciembre de 2008. Dr. Domingo E. Valgañón, Juez. Dra. María de los A. Rabanal, secretaria.

5 días - 859 - 20/2/2009 - \$ 34,50

VILLA CARLOS PAZ. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de V. Carlos Paz, Secretaría N° 1, en autos "Municipalidad de Villa Carlos Paz c/Barra Vda. De Ventre Juana Magdalena - Ejecutivo" (Expte. 1294) cita y emplaza a los herederos de la Sra. JUANA MAGDALENA BARRA VDA. DE VENTRE, para que en el término de los veinte días siguientes a la última publicación de edictos, comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía y los cita de remate para que en el término de tres días posteriores al vencimiento de aquel, oponga excepciones legítimas al progreso de acción, bajo apercibimiento. Oficina, 28 de noviembre de 2008. Fdo. Andrés Olcese, Juez. Mario G. Boscatto, secretario.

5 días - 863 - 20/2/2009 - \$ 34,50

CORRAL DE BUSTOS. El Sr. Juez de 1ª Inst. y Unica Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Corral de Bustos - Ifflinge, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. DOMINGO PASCUAL PAVON; para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Dr. Claudio D. Gómez, Juez. Dra. Marta I. Abriola, secretaria. Oficina, 25 de noviembre de 2008.

5 días - 1017 - 20/2/2009 - \$ 34,50

CORRAL DE BUSTOS. El Sr. Juez Dr. Claudio Daniel Gómez a cargo del Juzgado Civil y Comercial de la ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, cita y emplaza por el término de veinte días a los herederos y acreedores de la Sra. AIZPURÚA o AIZPURÚA Viuda de MIRIANI ROSA CELESTINA bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Claudio Daniel Gómez, Juez. Dra. Marta Inés Abriola, secretaria. Marcos Juárez, febrero 9 de 2009.

5 días - 1018 - 20/2/2009 - \$ 34,50

LA CARLOTA. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Raúl Oscar Arrazola, secretaria Dra. María de los Angeles Díaz de Francisetti, en los autos caratulados: "Ferreya José Dionisio, José o José D. Y Otra - Declaratoria de herederos" cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes FERREYRA JOSE DIONISIO, JOSE o JOSE D. y GORDILLO RAMONA DAMIANA o GORDILLO RAMONA, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento. Fdo. Raúl Oscar Arrazola, Juez. Marcela G. Segovia, prosecretaria letrada.

5 días - 1029 - 20/2/2009 - \$ 34,50

LA CARLOTA. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Raúl Oscar Arrazola, secretaria Dra. María de los Angeles Díaz de Francisetti, en los autos caratulados: "Dalmasso, Dante y otro - Declaratoria de herederos" cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes DALMASSO DANTE y DALMASSO LUIS ALBERTO, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento. Fdo. Raúl Oscar Arrazola, Juez. Marcela G. Segovia, prosecretaria letrada.

5 días - 1020 - 20/2/2009 - \$ 34,50

CORRAL DE BUSTOS. El Sr. Juez en lo Civ. Com. Conc. Fam. Instr. Men. y Faltas, de la ciudad de Corral de Bustos, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes DEZOTTI, NELIDA ELDA o NELIDA ILDA y LERDA LEOPOLDO MARCO o LEOPOLDO MARCOS - Declaratoria de herederos, para que en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Marta Inés Abriola, secretaria. Marcos Juárez, 9 de diciembre de 2008.

5 días - 1019 - 20/2/2009 - \$ 34,50

MARCOS JUÁREZ. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Marcos Juárez, en los autos caratulados "Novelli, Raúl Carlos - Testamentario" (Expte. N° 04/2007) cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante "NOVELLI, RAUL CARLOS o RAUL" para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Domingo E.

Valgañón, Juez, María de los Angeles Rabanal, secretaria. Marcos Juárez, 4 de febrero de 2009.

5 días - 1016 - 20/2/2009 - \$ 34,50

CORRAL DE BUSTOS. El Sr. Juez Civil y Comercial de la ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, cita y emplaza a herederos y acreedores de JUAN PELATTI y NELIDA BEATRIZ TORRES para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos caratulados Pelatti, Juan y Nélida Beatriz Torres - Declaratoria de herederos" Expte. Letra "P" N° 2008 bajo apercibimiento de ley. Oficina, diciembre de 2008.

5 días - 1015 - 20/2/2009 - \$ 34,50

La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 50ª Nom. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARCELINO FILOMENI para que dentro de los veinte (20) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en autos "Filomeni, Marcelino - Declaratoria de herederos (Expte. 1598879/36)" Córdoba, febrero 11 de 2009. Gabriela Benítez de Baigorri, Juez. Gabriela Salort de Orchansky, prosecretaria.

5 días - 1009 - 20/2/2009 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom. en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "Mangano, Carmen Elena - Declaratoria de herederos" (Expte. N° 1543439/36) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes sucesorios de CARMEN ELENA MANGANO, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 18 de diciembre de 2008 (ubicación del tribunal: Caseros 551, Planta Baja, sobre calle Caseros - Córdoba). Fdo. Dr. Héctor Daniel Juárez, Juez. Nilda Estela Vilalgran, secretaria.

5 días - 1005 - 20/2/2009 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores SABINA RINA TORRES DE NACIF en autos caratulados: Torres de Nacif Sabina Rina - Declaratoria de herederos - Expte. 1529483/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley: Córdoba, 28 de noviembre de 2008. Arata de Maymó María Gabriela, secretaria.

5 días - 1061 - 20/2/2009 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores RAMON DOLORES MONTES Y ANITA RUBIO en autos caratulados: Montes Ramón Dolores - Rubio Anita - Declaratoria de herederos - Expte. 15895992/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley: Córdoba, 15 de diciembre de 2008. Ana Guidotti, secretaria.

5 días - 1063 - 20/2/2009 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores PONTI ALBERTO TOMAS en autos caratulados: Ponti Alberto Tomás - Testamentario - Expte. 1542771/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley: Córdoba, 3 de noviembre de 2008. Monay

de Latanzi Elba Haidee, secretaria.

5 días - 1064 - 20/2/2009 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores RODRÍGUEZ JORGE ALBERTO en autos caratulados: Rodríguez Jorge Alberto - Declaratoria de herederos - Expte. 1560757/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley: Córdoba, 3 de febrero de 2009. De Jorge de Nole Susana María (Juez) Villa María de las Mercedes, secretaria.

5 días - 1062 - 20/2/2009 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores FLORES EFRAIN FRANKLIN en autos caratulados: Flores Efrain Franklin - Declaratoria de herederos - Expte. 1551444/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley: Córdoba, 15 de diciembre de 2008. Monay de Lattanzi Elba Haidee, secretaria.

5 días - 1072 - 20/2/2009 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores CLERICI LIDIA LUCIA en autos caratulados: Clerici Lidia Lucía - Declaratoria de herederos - Expte. 1635724/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley: Córdoba, 9 de febrero de 2009. Miriam Pucheta de Barros, secretaria.

10 días - 1078 - 27/2/2009 - \$ 41,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores ANSELMO TOMAS MORENO y RITA JULIA VILLEGAS en autos caratulados: Moreno Anselmo Tomás - Villegas Rita Julia - Declaratoria de herederos - Expte. 1339979/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley: Córdoba, 10 de febrero de 2009. Claudio Perona, secretario.

5 días - 1070 - 20/2/2009 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores RODOLFO RAUL SEGURA en autos caratulados: Segura Rodolfo Raúl - Declaratoria de herederos - Expte. 1597767/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley: Córdoba, 4 de febrero de 2009. Licari de Ledesma Clara Patricia, secretaria.

5 días - 1068 - 20/2/2009 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores PABLO LESIUK en autos caratulados: Leiuk Pablo - Declaratoria de herederos - Expte. 1533241/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley: Córdoba, 12 de diciembre de 2008. Mirta I. Morresi, secretaria.

5 días - 1067 - 20/2/2009 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 48ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores MARIA ANGELA RIVAROLA Y RAMON FARIAS en autos caratulados: Rivarola María Angela - Fariás Ramón - Declaratoria de herederos - Expte. 1493720/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo

apercibimiento de ley: Córdoba, 28 de noviembre de 2008. García de Soler Elvira Delia, secretaria.

5 días - 1066 - 20/2/2009 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 28ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores MARTÍN GRIBAUDO e HIPÓLITA MIGUELINA SOSA en autos caratulados: Gribaudo Martín - Sosa Hipólita Miguelina - Declaratoria de herederos - Expte. 1471002/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley: Córdoba, 1 de octubre de 2008. Nélide Roque de Pérez Lanzeni, secretaria.

5 días - 1059 - 20/2/2009 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores TORANZO DE SORIA o TORANZO FELISA o MARIA FELISA en autos caratulados: Toranzo de Soria Felisa - Declaratoria de herederos - Expte. 1468856/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley: Córdoba, 22 de diciembre de 2008. Suárez Héctor Daniel (Juez), Villagran Nilda Estela, secretaria.

5 días - 1058 - 20/2/2009 - \$ 34,50

VILLA DOLORES. Orden Juez 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. Com. y Conc. de Villa Dolores, Sec. Nº 3 (Dra. Gorordo) cita y emplaza a los sucesores de EDUARDO ESTEBAN OTTA, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en estos autos: "Zárate, Juan Carlos y otra c/Eduardo Esteban Otta y otro - Ordinario (Daños y Perjuicios)" bajo apercibimiento de ley. Villa Dolores, oficina 8 de junio de 2007. Fdo. Dra. E. Susana Gorordo de G. Zugasti, secretaria.

5 días - 1048 - 20/2/2009 - \$ 34,50

VILLA DOLORES. Orden Juzg. 1ª Inst. y 2ª Nom. Civil, Comercial y Conc. de Villa Dolores, Sec. Nº 3 (Dra. Gorordo de González Zugasti), cita y emplaza a los sucesores de EDUARDO ESTEBAN OTTA para que en el término de veinte (20) días comparezcan y tomen participación en estos autos "Zárate, Juan Carlos y otras - solicitan beneficio de litigar sin gastos" bajo apercibimientos de ley. Villa Dolores, oficina 11 de abril de 2008. Fdo. Dra. Susana Gorordo de González Zugasti, secretaria.

5 días - 1049 - 20/2/2009 - \$ 34,50

MARCOS JUÁREZ. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil, Comercial de la ciudad de Marcos Juárez, cita, llama y emplaza a herederos y acreedores de la señora ANA MARIA CAVIGLIASSO por el término de veinte días y bajo los apercibimientos de ley. Marcos Juárez, 19 de diciembre de 2008. Dr. José María Tonelli, juez. Gustavo Adel Bonichelli, secretario.

5 días - 1051 - 20/2/2009 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. en lo Civil y Comercial, de esta ciudad de Córdoba, secretaria a cargo de la Dra. Díaz, Marta Regina en autos "Moisés Oscar - Declaratoria de herederos - Expte. 1470888/36" cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. MOISÉS OSCAR para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento. Fdo. Dr. Juan Carlos Maciel, Juez. Córdoba, 22 de diciembre de 2008.

5 días - 1060 - 20/2/2009 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes, para que en el término de veinte días a partir de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en los autos caratulados "ACHRAM NÉLIDA TERESA - OLAS HÉCTOR RODOLFO DE JESÚS - Declaratoria de herederos - Expte. Nº 1467999/36" bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 17 de diciembre de 2008. Fdo. Dra. Sylvia Elena Lines, Juez. Dr. Claudio Perona, secretario.

5 días - 1065 - 20/2/2009 - \$ 34,50

ALTA GRACIA. La Sra. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Alta Gracia, Pcia. de Córdoba, en autos caratulados "Maldonado Presentación Hipólito y otra - Declaratoria de herederos" cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de PRESENTACIÓN HIPÓLITO MALDONADO y EVALUCIA DE SANTA TERSITA MOYANO para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días bajo apercibimiento. Fdo. Graciela María Vigilanti, Juez. Sec. Nº 1, Luis Edgardo Belitzky, prosecretario letrado. Of. 3 de febrero de 2009.

5 días - 1071 - 20/2/2009 - \$ 34,50

Córdoba, 19 de noviembre de 2008. El Sr. Juez de 1ª Inst y 49ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GARCIA LUIS ALBERTO en autos caratulados "García Luis Alberto - Declaratoria de herederos - Expte. Nº 1336777/36" para que dentro de los veinte días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9135). Fdo. Dr. Leonardo C. González Zamar, Juez. Dra. Ana Carolina Holzwarth, prosecretaria letrada.

5 días - 1057 - 20/2/2009 - \$ 34,50.-

CITACIONES

RIO CUARTO - El señor Juez en lo Civil, Com. y de Familia de 1ra. Inst. y 5º Nom. De la ciudad de Río IV, en autos "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Llosa Federico - Dda. Ejec." que se tramitan ante la Sec. Nº 10, a cargo del Dr. Diego Avendaño, dispone: Téngase por iniciada la presente dda. Ejecutiva en contra del demandado por el cobro de la suma de pesos reclamada. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y de remate para que dentro del término del tercer día contado a partir del último de la citación precedente oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Diego Avendaño - Secretario. Río Cuarto, 22 de Noviembre de 2007.

5 días - 23230 - 20/2/2009 - \$ 35.-

RIO CUARTO - El señor Juez en lo Civil, Com. y de Familia de 1ra. Inst. y 3º Nom. De la ciudad de Río IV, en autos "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Llosa Federico - Dda. Ejec." que se tramitan ante la Sec. Nº 6, a cargo de la Dra. Ana M. Baigorria, dispone: Téngase por iniciada la presente dda. en contra de Federico Llosa por la suma de pesos \$ 748,68 con más la de pesos \$ 224 para intereses y costas. Cítese y emplácese al demandado por edictos (Arts. 152 y 167 del CPCC) los que deberán publicarse por cinco días, para que comparezca a estar a

derecho en el plazo de veinte días, contados desde la última publicación, y para que dentro del término de los tres días contados desde el último de la citación oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos del Art. 545 del CPCC. Fdo.: Dr. Rolando O. Guadagna - Juez. Dra. Ana M. Baigorria - Secretaria. Río Cuarto, 19 de Noviembre de 2007.

5 días - 23242 - 20/2/2009 - \$ 35.-

RIO CUARTO - El señor Juez en lo Civil, Com. y de Familia de 1ra. Inst. y 5º Nom. De la ciudad de Río IV, en autos "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Torres José Obdulio - Dda. Ejec." que se tramitan ante la Sec. Nº 10, a cargo del Dr. Diego Avendaño, dispone: Téngase por iniciada la presente dda. Ejecutiva en contra del demandado por el cobro de la suma de pesos reclamada. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y de remate para que dentro del término del tercer día contado a partir del último de la citación precedente oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Diego Avendaño - Secretario. Río Cuarto, 22 de Noviembre de 2007.

5 días - 23241 - 20/2/2009 - \$ 35.-

RIO CUARTO - El señor Juez en lo Civil, Com. y de Familia de 1ra. Inst. y 5º Nom. De la ciudad de Río IV, en autos "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Ceballos Juan Carlos - Dda. Ejec." que se tramitan ante la Sec. Nº 10, a cargo del Dr. Diego Avendaño, dispone: Téngase por iniciada la presente dda. Ejecutiva en contra del demandado por el cobro de la suma de pesos reclamada. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y de remate para que dentro del término del tercer día contado a partir del último de la citación precedente oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Diego Avendaño - Secretario. Río Cuarto, 22 de Noviembre de 2007.

5 días - 23234 - 20/2/2009 - \$ 35.-

RIO CUARTO - El Juez de 1ra. Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial Dr. Rolando Oscar Guadagna, Sec. Nº 05 a cargo del Dr. Martín Lorio de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Porrega Armando - Ejecución Fiscal (Expte. Nº 1093-F-2006), cita y emplaza al demandado Porrega Armando para que en el término de veinte días contados desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento del Art. 4 de la Ley 9023 modificado por Ley 9118 y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas de las que ha de valerse, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 7 de Ley citada y del Art. 545 del CPCC. Fdo.: Dr. Rolando Oscar Guadagna - Juez. Ante mí, Dr. Martín Lorio - Secretario. Río Cuarto, 31 de Julio de 2008. Anabelia Marchsi - Pro-Secretaria.

5 días - 23231 - 20/2/2009 - \$ 35.-

RIO CUARTO - La Jueza de 1ra. Instancia y Sexta Nominación en lo Civil y Comercial Dra. Mariana Martínez de Alonso, Sec. Nº 11 a cargo de la Dra. Carla Mana de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Cassidy Miguel y Agropecuaria Las Praderas S.A. - Demanda Ejecutiva (Expte. Nº 499-F-2004), cita y emplaza a los demandados Cassidy Juan Miguel y al/los

representante/s legales de "Las Praderas S.A.", para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento del Art. 4 de la Ley 9024 modificado por Ley 9118. En el mismo acto cíteselos de remate para que dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuvieran bajo apercibimiento del Art. 7 de Ley citada. Fdo.: Dra. Mariana Martínez de Alonso - Juez. Ante mí, Dra. Carla Mana - Secretario. Río Cuarto, 9 de Julio de 2008.

5 días - 23232 - 20/2/2009 - \$ 35.-

RIO CUARTO - La Jueza de 1ra. Instancia y Sexta Nominación en lo Civil y Comercial Dra. Mariana Martínez de Alonso, Sec. Nº 11 a cargo de la Dra. Carla Mana de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Néstor Juan Antonio - Ejec. Fiscal (Expte. Nº 586-F-2004), cita y emplaza al demandado Néstor Juan Antonio (D.N.I. 11.853.062), para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento del Art. 4 de la Ley 9024 modificado por Ley 9118 y dentro de los tres días subsiguientes oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del Art. 7 de Ley citada. Fdo.: Dra. Mariana Martínez de Alonso - Juez. Ante mí, Dra. Carla Mana - Secretario. Río Cuarto, 30 de Julio de 2008.

5 días - 23233 - 20/2/2009 - \$ 35.-

RIO CUARTO - El Juez de 1ra. Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Rolando Oscar Guadagna, Sec. Nº 06 a cargo de la Dra. Ana Biagorria, de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Ryser Arturo Santiago - Demanda Ejecutiva (Expte. 103-F-2004) cita y emplaza a los herederos del demandado Ryser Arturo Santiago (D.N.I. 12.932.737) para que en el término de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Dr. Rolando Oscar Guadagna - Juez. Ante mí, Dra. Carina Sangroniz - Secretaria. Río Cuarto, 06 de Agosto de 2008.

5 días - 23235 - 20/2/2009 - \$ 35.-

El Señor Juez de Primera Instancia y Décimo Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos "Bustamante Juan Carlos c/ Rocha Raúl Alberto y Otro. P.V.E. Alquileres (Expte. Nº 1425088/36) dice y hace saber: Córdoba, 11 de septiembre de 2008. Agréguese cédulas y oficio acompañado. Atento constancias de autos y lo dispuesto por el art. 97 de C.P.C. y C., emplácese a los herederos de la demandada Corina Palomeque para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y a defenderse u obrar en la forma que les convenga, a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por cinco veces en el término de veinte días. Notifíquese. Fdo.: Laura Mariela González. Juez. Ana Guidotti. Secretaria.

5 días - 1149 - 20/2/2009 - \$ 34.-

SUMARIAS

LA CARLOTA - Por disposición del Señor Juez en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carota, Dr. Raúl Oscar Arrazola, se hace saber que en los autos caratulados: "Guzmán, Nains Rosa - Solicita Adición Apellino Materno", la actora Señora Nains Rosa Guzmán en representación de sus hijos menores de edad, peticiona se disponga la adición del apellido materno Guzmán a sus hijos María Nanis Castagneris,

Nazareno Castagneris y Sebastián Castagneris, habiéndose dictado la siguiente resolución: La Carlota, 7 de Noviembre de 2008... Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL una vez por mes, en el lapso de dos meses (art. 17 Ley 18248). Firmado: Dr. Raúl Oscar Arrázola. Juez. Dra. María de los Ángeles Díaz de Francisetti. Secretaria Of. 20/11/08.

2 días - 30616 - 16/2/2009 - \$ 34,50.

INSCRIPCIONES

Por orden del Sr. Juez de 1ra. Inst. Civil y Comercial - 26° Nominac. de esta ciudad de Córdoba, se hace saber a Ud., que en los autos caratulados "Scagliotti, Rita Teresa Delfina - Inscripción en el Registro Público de Comercio - Matrícula de Martillero y Corredor Público", la Sra. Scagliotti, Rita Teresa Delfina, DNI. N° 11.974.607, domiciliada en calle Roque Sáenz Peña 58 - Localidad de Saldán, Pcia. De Córdoba, ha solicitado su inscripción como martillero y Corredor Público en el Reg. Público de Comercio, a los efectos de obtener su matrícula.

3 días - 1101 - 18/2/2009 - \$ 30.-

USUCAPIONES

Cámara de Apelaciones Civ. y Com. 6ta. Nom. de la Ciudad de Córdoba. Sentencia Nro. Ciento treinta y dos, en autos: "Diecidue, Francisco José - Usucapion - Medidas Preparatorias para Usucapion" (Exp. Nro. 880304/36). "Córdoba, diez de septiembre de dos mil ocho... Se Resuelve: I) Hacer lugar al recurso de apelación y en consecuencia revocar la sentencia recurrida. II) hacer lugar a la demanda de usucapion interpuesta por el Sr. Diecidue Francisco José, continuada por su cesionaria Mónica Susana Diecidue, en contra del Sr. Omar Viñole, declarándolo titular del derecho real de dominio sobre el inmueble que se describe como Lote treinta y uno de la manzana treinta y tres de Villa Forestieri, ubicada en suburbios sud, municipalidad de esta capital el cual conforme al plano de mensura que acompaña mide del punto A al punto B 10 mts., del punto B al punto C 19,63 metros, del punto C al punto D 10 metros y del punto D al punto A 19,65 metros, encerrando una superficie total de ciento noventa y seis metros cuarenta centímetros cuadrados (196,40 m2.) inscripto, al dominio N° 9388, folio 10985, tomo 44 año 1935. II) Ordenar la inscripción del mencionado inmueble a nombre de la parte actora en el Registro de la Propiedad y la cancelación de las inscripciones de dominio del inmueble. III) Publíquese edictos en el BOLETÍN OFICIAL y diario local conforme lo dispuesto en el art. 790 del C.P.C. IV) Sin costas atento no haber mediado oposición. Protocolícese, hágase saber y bajen. Firmado: Pte. Walter Adrián Simes - Vocal: Alberto F. Zarza - Vocal: Silvia B. Palacio de Caeiro. Córdoba, tres de noviembre de dos mil ocho.

10 días - 28391 - s/c.-

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 48 Nominación de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "DOMÍNGUEZ ARROYO JOSE SERGIO - Usucapion (Exp. N° 551072/36)", cita y emplaza a los sucesores del SR. JUAN RODOLFO CEBALLOS para que en el término de veinte (20) días comparezcan estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. FIRMADO: Dra. Raquel Villagra de Vidal (Juez) - Dra. Elvira Delia García de Soler (Secretaria).-

10 días - 27635 - s/c.

El Señor Juez de 1º Instancia y 42º

Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Gladys Quevedo de Harris en los autos caratulados: "SUAREZ MELEAN, IVONE RUTH - USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION". Córdoba, 17 de Octubre de 2008. Agréguese. 1) Estando cumplimentado el artículo 781 del C.P.C. imprimase a la presente demanda de usucapion el trámite de juicio ordinario. 11) Cítese y emplácese al titular registral del inmueble Sr. Alfredo Pérez Segura, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. 111) Cítese y emplácese a los que se crean con derechos al inmueble que se trata de prescribir, como así también a los colindantes actuales, Héctor Eduardo Menta, Laura Andrea Gilli, Pablo Jesús Molina, Mónica Susana Aoki y José Guillermo Mariani, en calidad de terceros interesados, a fin de que concurren a deducir oposición, lo que podrán hacer dentro del término de veinte días subsiguientes a la publicación de edictos por el término de diez días en intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y diario autorizado en la ciudad de Córdoba, conforme el artículo 783 del C.P.C. Descripción del inmueble: Según plano de mensura aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia. Expte.: 0033-008824/06 de fecha 03/07/06: un lote de terreno con todo lo edificado, plantado y demás adherido al suelo ubicado en quintas de riego, del pueblo Argüello (Villa Quizquizacate), suburbio Noreste de esta Capital, designado como lote 95, parcela 066, con una superficie total de cuatrocientos setenta y cinco metros ochenta y un decímetros cuadrados (475,81), que mide y linda: al Norte: 15,10 m2, con la parcela perteneciente al Sr. José Guillermo Mariani; al Sur: 15,16m2, con calle pública Huascar; al Este: 32,43m2, con la parcela que posee la Sra. Mónica Susana Aoki y el Sr. Pablo Jesús Molina y al Oeste: 30,61m2, con la parcela que posee el Sr. Héctor Menta y la Sra. Laura Gilli. Figura empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el Nro. de cuenta 1101-1040008-0, e inscripto en el Registro General de la Provincia bajo el Dominio N° 25558, Folio 30141, Tomo 121, año 1946 y Dominio N° 23270, Folio 28160, Tomo 113, año 1944. Fdo.: Juan Manuel Sueldo (Juez) Gladys Quevedo de Harris (Secretaria).

10 días - 28124 - s/c.-

El Juzgado Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Deán Funes, para los autos caratulados "RODRÍGUEZ, Olga Graciela - medidas Preparatorias para Usucapion", Secretaria N° I de la Dra. Libertad V. Domínguez de Gomez, en fecha 17/10/2008, se ha dictado la siguiente resolución: " Téngase por iniciada la presente demanda de usucapion la cual se tramitan por el trámite del juicio declarativo previsto por el art. 782 y sgtes. del C.de P.C. Cítese y emplácese a los demandados y a todo aquel que se considere con derechos sobre el inmueble a usucapir a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación; dicho emplazamiento deberá realizarse por edictos que se publicarán diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el diario Boletín Oficial y diario a elección del interesado. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho y a la Provincia y los terceros interesados en los términos del arto 784 del C. de P.C. y a quienes surjan de las const.1ncias de autos conforme lo dispuesto por el artículo citado, inciso tercero y los colindantes com01me surge de los

informes acompañados, a fin de que tomen conocimiento del juicio, y si consideran afectados sus derechos, pidan participación como demandados, bajo apercibimiento del arto 784 del C.de P.C. Oportunamente traslado por diez días. Notifíquese. Firmado: Emma del V. Mercado de Nieto. Juez. Libertad V. Domínguez de Gomez, Secretaria. El inmueble objeto de la acción se describe de la siguiente manera: "Campo ubicado en el lugar denominado Pozo de las Vacas, Pedanía Dormida del Departamento Tulumba integrado por dos lotes que se designan: A) Lote 1121-0449 mide y linda: su costado Sud línea E-K mide 780,83m, con Leonardo Albino Calvimonte; el costado Sudoeste, Línea K-J 316,00m, con Leonardo Albino Calvimonte; su cost.1.do Noroeste es una línea (Quebrada de cuatro tramos, que partiendo desde el punto J y con dirección al noreste el primer tramo I-J mide 319,10m, desde el punto 1 con un ángulo de 174Q18'e12do tramo I-H :mide 281,35m, desde H y con un ángulo de 207°02'se desarrolla el 3er tramo H-G que mide 52,30m, y desde G y con un ángulo de 162°58' el cuarto y último tramo G-F mide 429,60m, lindando en los cuatro tramos con José Fernandez Rubio; su costado Sudeste línea F-E mide 483,83m y linda con camino público, que lo separa en parte con la posesión de Marcelino Almaro Rodriguez y en pal1e con el Lote 1121-0350 que se describe posteriormente, con una superficie de 32 Has 9675m2; B) Lote 1121-0350 mide y linda: su costado Sud línea C-D mide 530,70m, con Camino Público; su costado Noroeste línea D-A mide 251,70m y linda con Camino Público que lo separa del Lote 1121-0449 descripto anteriormente: su costado Nol1e línea A-B :mide SOS,65m y linda con Posesión de Marcelino Almaro Rodriguez y su costado Sudeste línea B-C mide 256,00m y linda con Posesión de Jesus Dual1ez, con una superficie de 12 Has 8720m2. Emma del V. Mercado de Nieto. Juez. Libertad V. Domínguez de Gomez, Sec.

10 días - 28214 - s/c.-

VILLA DOLORES - El J. C.C.C. y Con. 1ra. I. 1ra. Nom. de V. Dolores, Sec. Dra. Heredia de Olmedo, en autos: "Morino, Laura Margarita Elsa - Usucapion", notifica la siguientes resolución: Sentencia N° 137 de fecha 14 de agosto de 2008. Y Vistos: Los... Y Considerando: I) Que... Resuelvo: a) Admitir la demanda de que se trata y en consecuencia, declarar que la señora Laura Margarita Elsa Morino, DNI. N° 92.912.407, CUIT 27-91912407-9, de estado civil soltera, de nacionalidad italiana, con domicilio en Paraje Corralito, Dpto. San Javier, Pcia. de Córdoba, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre un inmueble con todo lo edificado, clavado plantado y demás adherido al suelo y mejoras que contiene ubicado en el lugar denominado "Corralito", Pedanía Luyaba, Departamento San Javier, con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo que contiene, Lote N° 2534-2584, que mide AB=52,32 m en dirección Este con ángulo de 95° 33' 15"; BC=36,03 m en la misma dirección con ángulo de 161° 46' 28"; CD=97,32 m en dirección Sur con ángulo de 95° 27' 23"; DE=60,19 m en la misma dirección con ángulo de 183° 42' 09"; FG= 7,50 m en la misma dirección con ángulo de 187° 22' 27"; GH=70,19 m en dirección Oeste con ángulo de 92° 05' 52"; IJ=17,01 m en la misma dirección con ángulo de 178° 20' 28"; JA= 139,23 m en la misma dirección con ángulo de 181° 30' 07" todos estos registros expresados en metros y que cierra el perímetro; que linda al Norte: con Arroyo Seco, al Este: Parcela s/Nomenclatura

posesión de Ermindo Flores; al Sur: con calle pública y al Oeste: con parcela sin nomenclatura Posesión de Joaquín Flores, con una superficie total de 15.025,63 mt2., según datos denunciados y que surgen del plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Daniel L. Rubiolo visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de fecha 24/6/08, en Expediente N° 0033-70573. b) Notifíquese la presente resolución por edictos a publicarse en el diario BOLETÍN OFICIAL y otro de circulación local a libre elección del peticionante en el modo dispuesto por el art. 790 CPCC. c) Ordenar la inscripción de la presente resolución en el Registro General de la Provincia. d) Cumplimentese las demás formalidades de ley y oportunamente oficiése a los fines de la inscripción. e) Regular en forma provisoria los honorarios profesionales del Dr. Daniel E. Rigo en la suma de Pesos Novecientos treinta y uno con cincuenta centavos (\$ 931,50.-) (15 jus). Protocolícese y dése copia. Fdo.: Dra. Graciela Celli de Traversaro, Juez. Quedan Uds. debidamente notificados bajo apercibimientos de ley. Oficina, 28 de agosto de 2008.

10 días - 22908 - s/c.-

El señor Juez de la Inst. Civil y Com. de 46ª. Nom. de Córdoba, (Edif. Tribunales I, 2º Piso, s/ Bolívar); Sec. Horacio A. Fournier; en autos "BENITO Josefa Delicia y Otros-Usucapion-Medidas Preparatorias para Usucapion" Expte. 1057552/36; cita y emplaza a los demandados / herederos o sucesores de Nicanor Roldan; Francisca Monserrat; Eduarda Angélica Roldan; Bonifacia Guzman; María Esther Roldan; María Esther Roldan; María Blanca Roldan; Salvador Aldo Roldan; Salvador Roldan (fallecidos); y Armando Ignacio Roldan ó Hernando Roldan; Constanza Susana Reynoso; y Dante Rubén Reynoso, bajo apercibimientos de rebeldía; y los colindantes y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble; para que en el término de VEINTE DIAS, comparezcan a estar a derecho; o hacer valer sus derechos; sobre los inmuebles, a saber: a) Fracción ubicado en el Dpto. RIO PRIMERO; Ped. REMEDIOS, lugar Bajo de Fernandez, según Plano del Ing. Hugo Galletti, aprobado por la D.G. de Catrasto en Expte. n° 033-5704/05; Parcela 2123-0628; partiendo del esquinero N.E. punto A, hacia el S, hasta B, mid.2.394.29 mts. lind c/ Parcl. 2123-0728, de Juan Gómez; desde B, hasta C, 84, 70 mts; desde C, hasta D, 53,67 mts. ambos lados ind. c/ Parcl. 214-5514; de Angélica López de Pérez, Camino de por Medio, desde D, hasta E, 2.364.57 mts. lind. c/ Parcl. 2123-0627, de Juan Gómez; desde E, hasta F, 53,07 mts; y desde éste punto hasta A, cerrando la figura, 87,77 mts, lind ambos lados en parte c/ Parcl. 2123-1028 posesión de Juan Gómez, y parte c/ Parcl. 2123/1727 de Juan E. Karlsson, Camino de por medio. SUPERFICIE 31 Has. - 9.585 mts.2 b) Fracción vecina de anterior, hacia el Norte, Camino Público de por Medio, Dpto. Ped. Lugar y Plano idem al anterior; Parcela 2123-1028; partiendo del esquinero Noreste punto 1, hacia el Sur, hasta 2, mide 388,01 mts., lind. c/ Parcl 2123-1228 de Juan Gómez; desde 2, hasta 3, mide 83,95 mts, linda c/Parcl 2123-0628, posesión idem; Camino de por Medio; desde 3 hasta 4 mide 376,04 mts., linda c/ Parcela 2123-1727, de Juan E. Karlsson; desde 4, hasta 1, cerrando la figura, 72,94 mts., lind. c/ Parcl 2121-1727 de Juan E. Karlsson; SUPERFICIE 2 Has. 9,679 Mts2. Dominio no consta. Cuenta única para ambas fracciones 251101247808. Publicación 10 veces en 30 días. JOSE ANTONIO SARTORI-JUEZ-HORACIOA. FOURNIER-SECRETARIO. Córdoba, 08 de Octubre de 2008.

10 días - 25558 - s/c.-

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 18º Nominación Civil y Comercial de esta Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "Gómez Pedro Antonio- Usucapión- Medidas Preparatorias para Usucapión" (Expte. 1076354/36), hace saber a Ud. que se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: Trescientos Tres. Córdoba, siete de agosto de dos mil ocho. Y Vistos:....Y Considerando:.....Resuelvo: 1) Hacer lugar a la acción deducida y en consecuencia declarar al Sr. Pedro Antonio Gómez, titular del derecho real de dominio sobre el inmueble sito en Pasaje Once N° 531- hoy calle Pardo de Figueroa N° 555- Bº Güemes, inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba a nombre de Belisaria Ordóñez de Torres Castellano, bajo el Dominio N° 2861, folio 3141, Año 1927, designado como distrito 4 - zona 15 - manzana 15 - parcela 6 ; obtenido mediante prescripción adquisitiva. Oportunamente publíquense edictos en el Boletín Oficial y en un diario local, inscribese la sentencia en el Registro General de la Propiedad.- 2) Costas por su orden, a cuyo fin difiero la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando haya base cierta para hacerlo. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. Dr. Juan Carlos Maciel- Juez .-

10 días - 26466 - s/c.-

En los autos caratulados "HERRERA JORGE LEONIDES - USUCAPION, Expte. N° 917776/36", que se tramitan por ante el Juzgado Civil y Comercial de 51a. Nominación de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo del autorizante, se ha resuelto citar y emplazar a los Sucesores de los Sres. Ricardo Juan Peralta y Martín Américo Aponte para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley y a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir ubicado en calle Villanueva 3190 (ex 312), Barrio Jardín. Descripción del inmueble: Una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado ubicado en Barrio Jardín, Suburbio Sud del Municipio de esta ciudad, en la parte Norte del lote número diez de la manzana Ciento sesenta y nueve, del Plano de dicho barrio, compuesto de quince metros diecinueve milímetros más o menos de frente al Este sobre calle Villanueva, por treinta y cinco metros dos centímetros de fondo, también más o menos, o sea una superficie de Quinientos Veinticinco metros noventa decímetros cuadrados, más o menos, lindando al Norte con el lote nueve, al Sud con el resto del mismo lote diez, al Este con calle Villanueva, y al Oeste con parte del lote uno. Se encuentra inscripto al Dominio N° 28978, Folio 34469, Tomo 138, Año 1958. Fdo: Dra. Silvia Ferrero (Secretaria), Of: 17/10/08.-

10 días - 26937 - s/c.-

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 47º Nominación de la ciudad de Córdoba, secretaria a cargo de la Dra. Susana BLADINICH DE PUCCIO LOPEZ en los autos caratulados : " RAIMONDI RICARDO ARMANDO Y OTRO "- USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS- (EXPTE. 543638/36).- Córdoba, 8 de octubre de 2006.- Por iniciada demanda de usucapión: en contra de quienes se consideren con derechos sobre el inmueble, que a continuación se describe: Terreno Identificado como ubicado en Pozo del Moro, Pedanía Timón Cruz, Departamento Río Primero de esta provincia de Córdoba, que consta de una Superficie aproximada de 10 Hectáreas, ubicado dentro de los

siguientes límites: Por el costado Este, midiendo doscientos cuarenta metros, linda con Camino Vecinal que va a la localidad de Chalacea; por un contrafrente al Oeste, de trescientos metros por donde linda con la propiedad de Luis Bardini, por el costado Sud, mide trescientos setenta metros, lindando con Lundaurea Dias de Pucheta y por el Costado Norte, lo forman dos tramos, el primero parte del Este, lo forman dos tramos, el primero parte del Este, con unos doscientos veinte metros y el segundo de cientos diez metros, que linda con fracción de Anastasio Ojeda, propiedad que se encuentra debidamente alambrado., al que se imprimirá el trámite de juicio ordinario.- Cítese y emplácese a los demandados, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y emplácese a los colindantes del inmueble denunciado en calidad de terceros interesados, a cuyo fin publíquense edictos diez veces regulares en un período de treinta días en el Boletín Oficial y diario que proponga el interesado,. Notifíquese. FDO: Dr. Manuel José Maciel (JUEZ), Dra. Sara Aragón de Perez (Secretaria).-

10 días - 27068 - s/c.-

VILLA DOLORES - El Juzgado de 1ra. Nom. Civ., Com., y Conc. de Villa Dolores, a cargo de la Dra. Graciela Celli de Traversaro, Secretaria N° 2 a cargo de la Dra. María Leonor Ceballos, en autos: "González, Oscar Adrián y otra s/ Usucapión", cita y emplaza en su calidad de parte demandada al Sr. Jesús Rufino Becerra y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese en su calidad de terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de La Paz y; a los colindantes: Jorge Luis Domínguez y Emilio Lista para que dentro del plazo precitado comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en estos autos, todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir resulta: Una fracción de terreno urbano, localidad de La Paz, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, constituido por un polígono de forma irregular, ubicado sobre calle Jacobo Incamps s/n, designado como Lote 39 de la Manzana 55, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Pueblo 08, Circunscripción 01, Sección 01, Manzana 55 y Parcela 39; y que conforme Plano para Juicio de Usucapión, visado por la Dirección General de Catastro de fecha 17 de Abril de 2006, bajo el Expte. Prov. N° 0033-05909/05, se describe de la manera siguiente: A partir del vértice Noroeste desde el punto A, con un ángulo interno de 94° 35' mide hasta el punto B, en lo que constituye el lado Norte, tramo A-B: 49,80 mts., en vértice B, con ángulo interno de 84° 55' mide hasta el punto C en lo que constituye el lado Este, tramo B-C: 82,80 mts.; en vértice C, con ángulo interno de 81° 47' mide hasta el punto D, en lo que resulta el lado Sur, tramo C-D: 48,25 mts.; en vértice D donde se inicia el lado Oeste, con ángulo interno de 100° 46' mide hasta el punto E, tramo D-E: 34,04 mts.; en vértice E, con ángulo interno de 177° 57' mide hasta el punto A, donde finaliza el lado Oeste, tramo E-A: 37,49 mts.; vértice en el cual, se cierra la figura, de la que resulta una Superficie Total de 3.777,02 m2. Resultan sus Colindantes: En su lado Norte, con ocupación de Jorge Luis Domínguez, en su costado Este, con ocupación de Claudia Mariana Tredicine y; en su costado Oeste, con

calle pública Jacobo Incamps. Villa Dolores, 28 de agosto de 2008.

10 días - 23125 - s/c.-

En los autos: "Vivero Argüello S.A.C.I.F.A. - Usucapión". Expte. 565189/36 que tramitan por ante el Juzgado de 15º Nom. Civil y Com. Sec. Guidotti, se ha dictado la siguiente resolución: "Sentencia n° 322. Córdoba, 26 de Agosto de 2008. Y Vistos:.... Y Considerando:.... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda incoada por Vivero Argüello S.A.C.I.F.A. en contra de los señores Pedro Cors, hoy sus sucesores y Efraín Gotlib y en consecuencia declarar la prescripción adquisitiva del inmueble descrito como lote 20 Nomenclatura Catastral: C 13 S 21 M 005 P 020 - Lote 20 de la Manzana 1 delimitada por el polígono A-B-C-D y mide: al Sur sobre Avenida Ricardo Rojas, tramo B-C dieciocho metros con ocho centímetros (18,08 m.), al Este, tramo A-B, cuarenta y ocho metros con sesenta y un centímetros (48,61 m.), lindando con parcela 7 de Juan Alberto Di Giacomo, Juan Carlos Domingo Di Giacomo y Rubén Di Giacomo (Matr. Folio Real N° 83248); al Oeste, tramo C-D, mide cincuenta y cuatro metros con setenta y ocho centímetros (54,78 m.), lindando con Parcela 9, de Simón Huberman (Folio 28.916, año 1968); y al Norte, tramo D-A, cerrando la figura, mide diecisiete metros (17m.) lindando con parcela 6 de Vivero Argüello S.A.C.I.F.A. (Matr. Folio real N° 123.689), todo lo que hace una superficie de ochocientos setenta y ocho metros, cincuenta y siete decímetros cuadrados (878,57 m2), que afecta parcialmente la parcela 008, inscripta al dominio N° 746, Folio 1042, del año 1947 que estaría registrada a nombre de Pedro Cors y Efraín Gotlib, propiedad cuenta N° 11-01-0408986/1 con designación oficial como lote 15 de la manzana 1 según plano de mensura efectuado por el ingeniero agrimensor César Antonio Badaró mat. 1292/1, aprobado por la Dirección General de Catastro, dep. Control de Mensuras con aprobación técnica para juicio de usucapión expte. N° 0033-74906/36 del 19/6/2003 ordenándose oportunamente la inscripción del inmueble a nombre de la actora inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el N° 1082, Folio 3365, año 1969, y al N° 842, Folio 3334, Tomo 14, año 1981. Oportunamente publíquese edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Diario local al igual que en la ciudad del último domicilio del causante codemandado en los términos de los arts. 783 y 790 del C. de P.C. 3) Oficiése al Registro General de la Provincia a los fines prescriptos por el art. 789 del C.P.C.C. 4) Costas por el orden causado. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Laura Mariela González.

10 días - 22830 - s/c.-

CRUZ DE LEJE - El Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cruz del Eje, Dr. Fernando Aguado, Secretaria N° 2, a cargo de la Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff en los autos caratulados: "Godoy Carlos Patricio - Usucapión", ha dictado la siguiente resolución: "Cruz del Eje, 9 de Junio de 2008. Proveyendo a fs. 611 atento lo manifestado y constancias de autos cítese y emplácese a los demandados de autos Nicasio Paredes, Cayetano Acuña; Efraín Bustos; Rubén Britos; Angel Rimondi y a los sucesores de Manuel Bustos y Cosme Nieto por edictos para que en el término de veinte días de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los presentes autos, bajo apercibimiento. Publíquense edictos conforme al art. 152 del C. de P.C.C. Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff, Secretaria.

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de 32º Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Patricia Licari de Ledesma, en autos "Operto, Gladys Norma -Usucapión" (Expte. N° 1113405/36), cita y emplaza a los que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de usucapión para que en el plazo de veinte días a partir de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, opongán oposiciones y/o excepciones legítimas, bajo apercibimiento de rebeldía. Que el objeto del juicio de usucapión, se describe: a) Según Título Estudio de título realizado por el Dr. Jorge Augusto Perla, M.P. 1-28054-: inmueble situado en el Paraje denominado "Recreo" del Norte, Pedanía Constitución, departamento Colón de esta Provincia que se designa a saber:[...]Octavo: La Manzana C de Villa Pastor que es parte de los lotes 127 y 121 del Recreo del Norte, compuesto de 90 ms. frente al Sud; 89 ms. 72 cm. al Este; 80 ms. 85 cm. en el Oeste y 90 ms. en el costado Norte, formando un total de Siete Mil Seiscientos Sesenta Y Ocho Metros Cuadrados, y linda: al Norte: Boulevard General Mitre; al Sud: Boulevard Saenz Peña; al Este: calle Santiago Loza y al Oeste: calle Domingo Torres. El dominio consta en el Registro de la Propiedad de la provincia de Córdoba, al nombre del Señor Julio Moratel. b) Según Mensura: El plano de mensura fue confeccionado por el Ingeniero Carlos Alberto Raimo Mat. 1027/1 y aprobado en el Expediente N° 0033-11965/2006 con fecha de visación 7 de junio de 2006. Tiene la siguiente ubicación y designación: Departamento: Capital; Pedanía Municipio Córdoba, barrio Guiñazú, calle El Pegual 295 y tiene la siguiente designación catastral municipal y provincial: Depto. 11, Pedanía 01, Pueblo 01, C.16, S.01, M.007,P.029; N° ante la D.G.R. 1101-1599298/8; Designación Oficial: Manzana "C" Lotes 11 y 12 a nombre de Julio Moratel; y mide y linda: Su costado Sudoeste: con calle el Pehuen; su costado Noroeste: Lote 13, cuenta nro.H01-1599300-3, a nombre de Julio Moratel con domicilio tributario en calle Duarte Quiros Nro. 640- 1 piso, Ciudad de Córdoba, su costado Noreste: con parcela 9, lote 10, cuenta 1101-0300719-4 a nombre de Ricardo E. Salas, con domicilio fiscal en calle Santiago Loza s/n, Barrio Guiñazú, de la Ciudad de Córdoba (según plano), no obstante, teniendo en cuenta las medidas lineales lindaría con resto de superficie de las parcelas afectadas y su costado Sudoeste: con calle el Palenque. Se transcribe el decreto que ordena el juicio: "Córdoba, 27 de mayo de 2008. Por iniciada la presente demanda de usucapión, la que se tramitará conforme lo prescripto 782 C.P.C. y siguientes. Cítese y emplácese a: 1) Julio Moratel, con domicilio en calle Independencia 215. Barrio Nueva Córdoba, y 2) al colindante señor: Ricardo Salas con domicilio en Ameghino 69. Barrio Estación Flores, para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, 3) a los que se consideren con derechos sobre el inmueble, por edictos se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el BOLETÍN OFICIAL y diario propuesto por la parte, 4) En los términos del art. 784 C.P.C. a la Provincia y a la Municipalidad de Córdoba, a fin de que tomen conocimiento del presente juicio y si consideran afectados sus derechos, soliciten participación como demandados. Notifíquese." Fdo: Patricia Licari de Ledesma, Secretaria; Osvaldo Eduardo Pereyra Esquivel, Juez.

10 días - 22817 - s/c.

En autos "Medina Hugo Constantino - Usucapación", Juzg. Civil Y Com. 1° Inst. 1° Nom. Sec. N° 1 - Dra. Cecilia María H. de Olmedo. Cítese y emplácese a la Sucesión de Simona Posset O Pousset De Oliva para que en el plazo de veinte días comparezca a defenderse o a obrar en la forma que le convenga respecto del inmueble ubicado en el lugar denominado "El Vergel", sobre Avda. Intiuan N° 2600, Las Chacras, Ped. Las Rosas, Opto. San Javier, Pcia. de Córdoba. Que según Plano de Mensura de Usucapación, confeccionado por el Ing. Carlos E. Villalba, tiene una superficie de 1 Ha. 5367m2 y Mide : Partiendo del vértice A hacia el vértice B mide 23,07m ; desde este vértice (B) con un áng. de 182°27'24" hacia el vértice C mide 16,16m desde éste vértice (C) con un áng. de 212°32'03" hacia el vértice D mide 59,12m ; desde éste vértice (D) con un áng. de 60°55'36" hacia el vértice E mide 41,94m ; desde éste vértice (E) con un áng. de 171°58'44" hacia el vértice F mide 51,67m; desde éste vértice (F) con un áng. de 184°00'02" hacia el vértice G mide 89,87m; desde éste vértice (G) con un áng. de 141°54'27" hacia el vértice H mide 10,40m ; desde éste vértice (H) con un áng. de 128°57'35" hacia el vértice I mide 86,15m ; desde éste vértice (I) con un áng. de 87°32'30" hacia el vértice A mide 161,13m y en el vértice A se cierra la figura con un ángulo de 89°41'39". - Linda : al Norte con Calle Intiuan ; al Sur con Humberto Olmedo y al Este y al Oeste con Abraham Soria y que afecta al Dominio: 19.381, Folio: 22.829, Año: 1950, inscripto a nombre de Simona Pousset de Oliva. - FDO: Graciela C. de Traversaro - Juez; Dra. Cecilia María H. de Olmedo - Secretaria.

10 días - 21271 - s/c.

En los autos caratulados "ASOCIACIÓN OBRERA MINERA ARGENTINA USUCAPACIÓN-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPACIÓN-EXP N° 403285" Que tramitan por ante el juzgado Civil y Comercial de 5° Nominación de esta Ciudad, secretaria Dra. Maria de las Mercedes Villa, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: Quinientos cinco. Córdoba 25 de julio de dos mil ocho. Y VISTOS... Y CONSIDERANDOS... RESUELVO: Aclarar de la Sentencia Numero doscientos trece de fecha veintiséis de julio de 2006, que corre a fs. 229/233 por haberse omitido describir tal como lo requiere el Registro General de la propiedad : "...el plano de mensura de posesión, realizada por el Ingeniero Agrimensor, Ernesto Mauricio Nizzo, Matrícula Provincial N° 1236/1, Expediente Catastral N° 0033-79591/03, visado por la Dirección General de Catastro el día 17/06/2008, surge el lote dieciocho (18) que tiene como antecedente dominial los lotes "A" y "C", tendiendo las siguientes medidas y linderos: Al N. de 4-5, cincuenta y tres metros con cuarenta y ocho centímetros (53,48 m), lindando en parte con la parcela número cuatro lote "A", de Marcos Alejandro Ponce Alzogaray y en parte con la parcela número ocho lote "C" de Francisco Ocampo , al NE línea quebrada de tres tramos de 5-6 mide nueve metros con veinte centímetros (9,20 m) y de 6-1, diecinueve metros (19 m) lindando ambos con la parcela número ocho lote "C" de Francisco Ocampo y de 1-2 de diecinueve metros con cuarenta y cuatro centímetros (19,44 m) lindando con la Av Juan Minetti, Al SE de 2-3 ochenta metros con cincuenta centímetros (80,50 m) lindando con Sociedad Quelonias Sociedad Anónima y de 3-4, cerrando la figura veintiocho metros (28 m)

de contrafrente al O, lindando con la Parcela N° seis lote "4", de Luis Francisco Benito Moyano y Bonifacia Arcelia Jiménez de Moyano y con Parcela 17, lote "3" de Ramón Eduardo Roldan y María Ester Álvarez de Roldan, lo que hace una superficie total de MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN METROS CUADRADOS CON OCHO DECIMETROS, (1961,08 m2).-

10 días - 21466 - s/c.-

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, en los autos: "Allende, Marta Matilde c/E.R.A. Sociedad Anónima, Industrial y Comercial - Usucapación" cita y emplaza a la demandada ERA Sociedad Anónima, Industrial y Comercial y/o a los que se consideren con derechos al inmueble que se trata de usucapir, para que comparezcan a estar a derecho y pidan la participación de ley, en el término de treinta días a contar de la primera publicación, bajo apercibimiento de rebeldía, todo con respecto al inmueble designado según plano como "Una fracción de terreno, con todo lo en ella edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo que contiene, formada por la concesión que componen la Colonia Prosperidad hoy Pinerolo, en ped. Juárez Celman, Dpto. San Justo, Pcia. de Cba. cuya fracción de acuerdo a plano de mensura confeccionado por el ing. Walter H. Cerutti, se individualiza como lote N° 233-2426 y mide: su lado Norte, puntos A-B, 501,83 metros, su costado Este, puntos B-C, 102,80 metros, su costado Sud, puntos C-D- 501,40 metros y su costado Oeste, puntos D-A 102,66 metros, totalizando una superficie de 5 hectáreas 1531 metros cuadrados y linda: al Norte, con la parcela 233-2227 de don Ezio Pascual Leurino, al Sud con la parcela 233-2327 de doña Zelmira Leurino de Strasorier y al Oeste, camino público de por medio con la parcela 233-2425 de doña Belkis Borgogno de Butignol" y que según títulos se describe como "a) Una fracción de terreno, con todo lo en ella edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo que contiene, formada por la esquina Nor-Oeste de la concesión N° 36 de las que componen la Colonia Prosperidad hoy Pinerolo, en Ped. Juárez Celman, Dpto. San Justo, Pcia. de Cba. y que mide 100 metros en sus costados Este y Oeste, de Norte a Sud, por 220 metros de fondo en sus costados Norte y Sud de Este a Oeste (libre de caminos) totalizando una superficie de 2 hectáreas 20 áreas y linda: al Sud y Este, con terreno de su mismos concesión y al Norte y Oeste, con calle públicas de por medio con las concesiones 340 y 361, respectivamente. b) Una fracción de terreno, con todo lo en ella edificado; clavado, plantado y demás adherido al suelo que contiene, formada por la esquina Nor-Oeste de la concesión N° 366 de las que componen la Colonia Prosperidad hoy Pinerolo, en Ped. Juárez Celman, Dpto. San Justo, Pcia. de Cba. cuya fracción de acuerdo a un plano de subdivisión confeccionado por el Ing. Luis Angel Leonardo e inscripto en el Protocolo de Planillas bajo el N° 55603, se individualiza como lote N° 1 y mide. Su lado Sud, puntos D-B' 501,40 metros, su costado Norte, punto B-B' 102,80 metros, su costado Norte, punto B-A 286,95 metros su costado Norte hacia el Sud, punto A-F 96,40 metros y desde aquí hacia el Oeste, puntos F-E 214,90 metros y desde aquí hacia el Sud, cerrando la figura puntos E-D' 6 metros, totalizando una superficie de 3 hectáreas 825 centímetros cuadrados y linda: al Sud, con el lote N° 2 de su subdivisión, al Este, con

concesiones 365 y 367 de su colonia, al Oeste, en parte con las concesiones 3651 y 363 de su colonia, al Oeste, en parte con la concesiones 361 y 363 de su colonia y en parte con de la firma Sabacor SRL, y al Norte, en parte con la firma Sabacor SRL y en parte con de José Buffarola" Proc. Evaristo N. Lombardi, secretario. San Francisco, 18 de setiembre de 2008.

10 días - 25267 - s/c.-

El Sr. Juez de 1° Instancia en lo civil y comercial, de la ciudad de Cruz del Eje, Dr. Fernando Aguado, Secretaria N° 2 a cargo de la Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff, en autos: "DE PUERTA, JUAN MANUEL - DEMANDA DE USUCAPION" (Expte. N° 08 -Letra: "D"), ha dictado el siguiente Decreto: "Cruz del Eje, 8 de agosto de 2.008.- Agréguese.- Proveyendo a fs. 44/45. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.-Admitase la presente demanda de Usucapación. Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho al bien a usucapir y a los colindantes en carácter de terceros interesados, para que en el término de seis días de la última publicación de edictos (art. 783 del C. de P.C. y sus modificatorias), comparezcan a estar a derecho y deducir oposición, bajo apercibimiento. Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y diario a designar por la parte (Acuerdo reglamentario 29 Serie B 11/12/01), sin perjuicio de la citación por cédula de los que tengan domicilio conocido. Requiráse la concurrencia a juicio de la Pcia. De Cba. Y la Municipalidad o Comuna si correspondiere.- Cumplímense con los arts. 785 y 786 del C. de P. C. Oportunamente traslado.- Notifíquese bajo apercibimiento.- Fdo: Dr. Fernando Aguado - Juez - Dra. Ana Rosa Zeller de konicoff - Secretaria.- Que, el inmueble a usucapir según plano de mensura debidamente aprobado, se trata de una fracción de terreno con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, ubicada en lugar denominado San Isidro, Pedanía y Departamento Cruz del Eje, Pcia. De Córdoba, identificado con Nomenclatura Catastral: Departamento 14, Pedanía 01, Hoja registro gráfico 104, parcela 3012.- Que el N° de Cuenta del inmueble es 14-01-0063031/08 (D.G.R.).- Que, el dominio del inmueble es D° 4.449, F° 5.333, Año: 1.955.-Que, del informe emanado del Registro de la Propiedad Inmueble y de la Dirección de Catastro se desprende que el inmueble objeto de la presente se encuentra registrado a nombre de Productora Olivícola y Afines S.R.L.- Que, las medidas del inmueble son las siguientes: Puntos 1-2: 379,07 metros, Puntos 2-3: 770,95 metros, Puntos 3-4: 563,68 metros, Puntos 1-4: 1088,35 metros, encerrando una superficie de Treinta y cuatro hectáreas, 6810 metros cuadrados.-Que, los colindantes del inmueble, conforme plano de mensura, son los siguientes: puntos 1-2 colinda con Arnedo Juan Carlos, Puntos 2-3 con Antonio Rosendo Fernández Martín, Carmen Fernández de Carbelo, Margarita Fernández de Carbelo y Antonia Fernández, Puntos 3-4 con Río Cruz del Eje y punto 1-4 con Esteban Ernesto Ahumada.-Que, conforme lo indicado en la demanda de "Prepara Usucapación", que luce en autos, surgen como colindantes el Sr. José Coll, domiciliado en Ataliva Herrera 52 de Cruz del Eje y Juan Carbelo, domiciliado en Molinari Romero 191 de Cruz del Eje.- Que, del referido plano de mensura surgen igualmente como colindantes Luis Costa, Sucesión de Cruz María Arnedo y Juan Carlos Arnedo (conforme parte inferior del plano de mensura).- Secretaria, septiembre de 2.008.-

10 días - 22096 - s/c.-

El Sr. Juez en lo Civil de Primera Instancia y 15ª. Nominación de la ciudad de Córdoba - Capital - Secretaría Ana GUIDOTTI en autos "MALDONADO, Marcela Alejandra - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" - Expediente Nro. 1070891/36 - Cuerpo 1, "Córdoba, 01 de julio de 2008. Agréguese. Admitase la presente demanda a la que se le dará el trámite de Juicio ordinario.- Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítese y emplácese a los que se consideran con derechos sobre el inmueble y a los colindantes actuales en su calidad de terceros para que dentro del término de veinte días siguientes al vencimiento de la notificación o de la publicación de edictos en su caso comparezcan a estar a derecho y deducir oposición si correspondiere, a cuyo fin publíquese edictos por diez días, a intervalos regulares en un término de treinta días en el Boletín oficial y diario a determinar, debiendo exhibirse además en la municipalidad más cercana durante treinta días, conforme lo dispuesto por el art. 785 del CPCC. Dése intervención al procurador del tesoro en representación de la Provincia y Municipalidad si correspondiere.- Colóquese en el inmueble, durante la tramitación del juicio en un lugar visible, sobre el principal camino de acceso, un cartel indicativo del presente, con intervención del Sr. Oficial de Justicia o juez de Paz del lugar, en los términos del art. 786 del CPCC. Atento lo informado por el Registro General de la Pcia dése intervención a la Municipalidad de Córdoba. Notifíquese con copia de la demanda.- Que el inmueble base de la presente acción consiste en: Un lote de terreno que se designa como Lote 39 de la Manzana H, ubicado en el Departamento: CAPITAL, Municipio: CIUDAD DE CORDOBA, Superficie: superficie total de 88,97 m2, Barrio: Crisol (S), Denominación Catastral: D. 02 - Z. 28 - Mz. 013 - P. 039; Lindando: al S. con calle Valencia, al O. Con Resto Parcela 27 - Lote C, al E. Con Parcela 26 - Lote B y Parcela 25 - Lote 16 pte. y al N. Con Parcela 13 - Lote 17.- El inmueble se encuentra inscripto en el Registro general de la Provincia al Dominio Nro. 712 - Folio Nro. 808 - Tomo Nro. 4 del Año 1952, a nombre del Sr. Mercedes Maldonado.- El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta Nro. 110100377110.- Fdo.: Laura Mariela Gonzalez - Juez y M. Eugenia Villalba de Rojas - Prosecretaria Letrada".-

10 días - 21525 - s/c.-

El Sr. Juez Civil y Comercial de La Carlota, hace saber que en los autos caratulados: "GIORDANO, NOEMI RAMONA y OTROS- USUCAPION", tramitados por ante la Secretaría N° 1, cita y emplaza al Sr. Pedro Heredia y/o sus herederos y a quien o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio, que se describe infra, para que en el término de cinco (5) días, de vencido el término de publicación de edictos, que será 10 veces en 30 días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (arts. 783 y 787 Cod. Proc.).- Descripción de los inmuebles: Inmueble ubicado en la ciudad de La Carlota, Departamento Juárez Celman, Pedanía La Carlota, de la Provincia de Córdoba, designado como terreno ubicado en la manzana CIENTO SIETE del plano oficial de La Carlota, que mide según el plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Alfredo J. Sibilla en expediente 1301-0033-6202-83: cuarenta metros de frente por



cincuenta metros de fondo, o sea una superficie de DOSMIL METROS CUADRADOS.- Que el Parcelario catastral de dicho inmueble es Dpto. 18, Pedanía 01, hoja 39.168 de la Delegación N° 14 Villa María de la Dirección General de Catastro.- Se encuentra empadronado por ante la Dirección General de Rentas bajo el número de cuenta 180104574325 a nombre de Pedro Heredia.- El dominio consta inscripto en el Registro General de Propiedades de la Provincia al D° 160, F° 112 vta., T° 1 del año 1.924.- El inmueble en cuestión tiene los siguientes linderos: al Norte, calle Juárez Célman, al Oeste, calle Gerónimo Luis de Cabrera; al Este, con propiedad de los solicitantes; y al Sur, con Luis Yaro Guzmán y Felisa Moreno de Villarreal.- La Carlota, 19 de agosto de 2.008.

10 días - 22036 - s/c.-

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia y 1ª Nominación de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "Caños Argentinos SRL c/ Staiger Pablo-Usucapión-EXP.N°631668/36", con respecto al inmueble sito en calle Argandoña s/n°, entre las calles Tristán Narvaja y Ramón Ocampo (actualmente N°2940/2942), Dominio N°1579, Folio 1120, Tomo 5, Año 1911, Córdoba, Dpto. Capital, lugar: Pueblo San Vicente, designado con los números de lotes 9 y 10 de la Manzana 62, identificado catastralmente como Circ. 02, Sección 11, Mz. 008, Parcela 044 y 045, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 22 de Agosto de 2008. Cítese y emplácese al Sr. Elio Balzarini y/o sus herederos para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento. Cítese y emplácese a los que se consideren con derechos sobre el inmueble para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho, a cuyo fin publíquense edictos en el boletín oficial en el término de 10 veces a intervalos regulares dentro de un período de 30 días. Fdo: Dra. María Mónica Puga de Juncos-Juez-Dra. Cristina de Marquez-Secretaria"

10 días - 25547 - s/c.-

BELL VILLE - Juzgado de 1a Instancia y 1a Nominación Secretaría n° 2 de la ciudad de Bell Ville, en los autos: "Ciardiello, Claudio Darío Y Otro - Usucapión" (Expte. C100/08) se ha dictado lo siguiente: Bell Ville 29 de julio de 2008. Cítese y emplácese a los demandados señora Teresa Botazzi de Ciardiello y/o Sus Sucesores y/o Herederos, para que en el término de 20 días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía, (todo conforme art. 783 C.P.C.C.) y además cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, para que en el término de veinte (20) días de vencida la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley, conforme a lo dispuesto por el art. 786 C.P.C.C.. Cumpliméntese con el art. 785 y 786 del cuerpo legal mencionado. Notifíquese. Fdo. Dra. P. Eusebio de G., Prosegr. V. Cemborain Juez.- Inmueble que se pretende prescribir: fracción de terreno, que forma parte de la quinta número veinticuatro, del plano del pueblo Gral. Victoriano Rodríguez, adyacente a la estación Ordóñez, del Ferrocarril Central Argentino, en pedanía Bell Ville, Opto. Unión, Peía, de Cba., que consta de: veinticinco metros de frente al Este, sobre la calle número dieciocho, por noventa y tres metros dos centímetros de fondo, de Este a Oeste, igual a una superficie de dos mil trescientos veinticinco metros cincuenta decímetros cuadrados, que linda: al Norte con la quinta número veintitrés; al Oeste

con la quinta número cuarenta y dos, ambas del referido plano, al Sud con Juan Decandido y al Este con la expresada calle dieciocho. Inscripta en el Registro General de la Pcia. en Matricula 1.188.772, a nombre de Botazzi de Ciardiello Teresa.

10 días - 22351 - s/c.

MORTEROS - El Juez de Primera Instancia en lo Civ., Com., de Conc., Flia., Control, Menores y Faltas de la Ciudad de Morteros, Dr. José María Herrén, en autos: "Bossio, Omar Enrique-Usucapión" (Expte. Letra "B", N° 117, Año 2004, Secretaría N° 1), ha resuelto: "Sentencia Numero: Ochenta Y tres.- Morteros, veintiuno de julio de dos mil ocho.- Y Vistos:...Y Considerando:...Resuelvo: I) Hacer lugar a la demanda de usucapión entablada y en consecuencia reconocer al Sr. Omar Enrique Bossio, como propietario del inmueble que se encuentra ubicado sobre calle Soler S/N de la ciudad de Morteros, Dpto. San Justo, Pedanía Libertad, Pcia. de Cba., designado catastralmente como: Pblo. 41- C 01- S 02- Mz. 76- P 4 (ó P 001 Nom. Catastral Municip.), empadronado en Dirección de Rentas Córdoba en la Cuenta N° 30010161074/1, designado como Lote Oficial UNO de la Mzna. 1 de la localidad de Morteros, que mide 91,10 m. de frente por 43,70 m. de fondo, cuya superficie es de 3.981,07 m2., baldío, que linda: al N con calle Sucre, al O con calle Soler, al S con Bvd. Eva Perón y al E con Pare. 002 de Rolando Pedro Montenegro y Amílcar Moisés Montenegro, y Pare. 003 de Bautista Ibarra; declarando adquirido el dominio por prescripción.- II) Ordenar se haga saber la presente por edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL de la Pcia. y diario sorteado, por el término de ley.- III) Ordenar se libre oficio al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas a los fines de su inscripción.- IV) Regular los honorarios profesionales de la Dra. Elvira Colombo en la suma de Pesos Seis mil ochocientos ochenta y cinco.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: Dr. José María Herrén, Juez.-"

10 días - 22672 - s/c.